

ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA  
REUNIÓN DE COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, JÓVENES Y  
NIÑOS, INTERCAMBIOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA

Informe del señor Representante Carlos Reutor, sobre lo actuado  
entre los días 1 y 3 de diciembre de 2025, en la Ciudad de Bruselas,  
Bélgica

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

---

## Informe de la Misión oficial a EUROLAT

Para su consideración, remito el informe de la misión oficial a la que fui invitado a participar, en la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Parlamentaria-EUROLAT, que tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, del 1 al 3 de diciembre de 2025. En dicho evento se realizaron las siguientes reuniones:

1º de diciembre

- de las Cosecretarías de la Asamblea EuroLat
- del Componente Latinoamericano
- de la Mesa Directiva de la Asamblea EuroLat

2 de diciembre

- de la Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura
- de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología
- de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

3 de diciembre

- Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer
- Reunión del grupo de trabajo sobre seguridad, terrorismo, amenazas híbridas y lucha contra la delincuencia organizada y nuevas formas de criminalidad
- Encuentros de Eurolat con la Sociedad Civil
- Reunión de las Cosecretarías de la Asamblea Parlamentaria EuroLat: seguimiento de los trabajos de las comisiones parlamentarias permanentes

En cuanto al trabajo durante la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura, se analizaron los siguientes temas:

1. El establecimiento de un Pacto Birregional por los Cuidados entre la UE y América Latina y el Caribe para fomentar la cooperación en sistemas integrales de cuidados y políticas públicas que incluyan el desarrollo conjunto de componentes clave como la prestación de servicios, la formación, la regulación y la gestión de la información;
2. Los derechos de las personas que necesitan cuidados y sus cuidadores a elegir los servicios asistenciales que mejor se adapten a sus necesidades y a las de sus familias; garantizar una asistencia de calidad, asequible y accesible para todas las personas para asegurar la dignidad, la autonomía, el bienestar y la participación en la vida social a lo largo de toda la vida, incluso para aquellas personas que carecen de recursos y requieren un sistema de financiación solidaria que garantice el acceso universal;
3. La complejidad de la situación de los servicios asistenciales en América Latina y la necesidad de una transformación en la organización de la asistencia y la promoción de una distribución equitativa en la sociedad. Esta transformación es fundamental para construir sistemas integrales de cuidados, garantizar los derechos tanto de las personas que necesitan cuidados como de los cuidadores y abordar la distribución desigual de las responsabilidades domésticas y de cuidados entre géneros, así como el fenómeno derivado del aumento de la esperanza de vida y la mayor participación de las mujeres en la población activa a través de políticas específicas como permisos, excedencias y esquemas de corresponsabilidad en el tiempo de cuidados;
4. La aplicación por parte de los Estados miembros de la Estrategia Europea de Cuidados de 2022.



5. La necesidad urgente de una coordinación y colaboración eficaces entre los distintos pilares de los sistemas de protección social con el fin de lograr una organización de protección social integral;
6. Incorporar una clara perspectiva de género; apoyar las acciones que promueven la participación activa de los hombres en las tareas de cuidados; la preocupación por las condiciones laborales de las personas cuidadoras a domicilio, en su mayoría mujeres, incluidas las inmigrantes, muchas de las cuales trabajan en condiciones salariales poco claras y, a menudo, sin reconocimiento
7. Promover un envejecimiento activo y saludable y mejorar la calidad de vida de las personas mayores para que su experiencia beneficie a toda la sociedad, siempre que sus capacidades físicas e intelectuales lo permitan;
8. Garantizar el acceso a los servicios asistenciales y de atención a la infancia para que los cuidadores puedan seguir en el mercado laboral y garantizar sus derechos de pensión;
9. Impulsar objetivos comunes en materia de cuidados integrales, incluida la mejora del acceso a la asistencia sanitaria, la reducción de la pobreza, la lucha contra las desigualdades de género y la inclusión social. Y que esto debe ir acompañado del desarrollo de indicadores y herramientas para la evaluación eficaz de los sistemas de cuidados,
10. La importancia de compartir las mejores prácticas, políticas y estrategias relacionadas con los sistemas integrales de cuidados a través de mecanismos sistemáticos de gestión de conocimientos e intercambio técnico;
11. La posibilidad de que la Unión preste apoyo técnico y asistencia para el desarrollo de capacidades a los países de América Latina y el Caribe con el fin de elaborar directrices sobre cuidados, mediante programas de formación y el intercambio de conocimientos especializados. Y en la profesionalización de la asistencia y el apoyo, la mejora de las condiciones de trabajo y el reconocimiento de las competencias adquiridas;
12. La posibilidad de apoyo financiero a los países de América Latina y el Caribe para el desarrollo de sistemas de cuidados que ayuden a colmar las lagunas de financiación y a garantizar la sostenibilidad de estos sistemas, incluso con financiación destinada a cubrir los costes de los servicios para grupos vulnerables o personas con menor capacidad de pago;
13. Las organizaciones multilaterales como importantes plataformas de cooperación y diálogo que pueden facilitar los debates, coordinar los esfuerzos y proporcionar un marco para una colaboración más profunda;
14. El papel del sector privado en la construcción de sistemas integrales de cuidados a través de asociaciones público-privadas como forma de mejorar la prestación de servicios
15. El desarrollo de servicios adaptados a las necesidades regionales.



Diputado Carlos Reutor  
Presidente de la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca del PARLATINO